PROPONE INVERTIR LOS FONDOS DE LA UE EN TRASLADAR LAS EMPRESAS NO RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD PORTUARIA

## "Defensa da Ría" exige a Pedrosa alternativas al relleno del Areal

REDACCIÓN - Vigo

La Plataforma pola Defensa da Ría de Vigo reiteró ayer sus críticas al proyecto de relleno del muelle de Areal e incidió en las "contradicciones" del presidente de la Autoridad Portuaria, Julio Pedrosa, para justificar la necesidad de la obra. Éstas son las puntualizaciones de la Plataforma:

- I **La Ley de Costas.** Tiene como fines determinar el dominio publico marítimo-terrestre, asegurar su integridad y conservación, garantizar el uso público del mar sin más excepciones que las derivadas del interés público siempre que estén debidamente justificadas y regular la utilización racional de los bienes en términos acordes con su naturaleza, fines y respeto al paisaje, medio ambiente y patrimonio histórico.
- I **Usos del Puerto.** Se conculca la Ley de Costas (art 32.1) al no regular la utilización racional de las instalaciones portuarias. Más de la mitad de las empresas instaladas en dominio de la Autoridad Portuaria no tienen relación directa con sus usos y servicios.
- I **14 metros de calado.** El relleno carece de justificación. Se pretende realizar para ganar calado, cuando la profundidad en el Areal es de 14 metros.
- I **Suelo barato e industrial.** El relleno permitiría obtener suelo barato e industrial en beneficio de empresas e intereses particulares sin tener en cuenta a los sectores afectados (pescadores o mariscadores) por un impacto ambiental que incluso reconoce la Autoridad Portuaria (lodos y partículas en suspensión con alto contenido en metales pesados, que serían arrastrados varios kilómetros).
- I**Bouzas.** Los lodos y tierras procedentes del relleno de Bouzas fueron arrastrados hasta la ensenada de San Simón y, en el estrecho de Rande, aumentaron más de 4 metros, con un alto contenido en metales pesados, como reflejan los datos del Observatorio Medioambiental de la Ría de Vigo en su informe de 2000.
- I **Ecosistema sensible.** La Ría es un paraje natural muy sensible. Cualquier actuación capaz de alterar el flujo de corrientes alteraría gravemente la actividad reproductora de la vida marina.
- I **Alternativas secas.** La supuesta falta de espacio alegada por la Autoridad Portuaria para realizar el relleno podría ser suplida con la creación de puertos secos o polígonos industriales en los que albergar a las empresas que se pretenden ubicar en el relleno proyectado, ya que el puerto nunca debe servir de almacén. Además, los puertos secos generarían riqueza en otros municipios del área metropolitana.
- I **Estudios.** Se echa en falta un estudio exhaustivo de los efectos ambientales de la obra realizados por científicos prestigiosos.
- I **Contradicciones de Pedrosa.** El presidente de la Autoridad Portuaria se contradice continuamente sobre la superficie, finalidad y usos del relleno.

- I **Atraques y diálogo.** Existen otros medios, diferentes al relleno, para lograr línea de atraque: ordenación y diálogo para evitar actuaciones agresivas con la Ría.
- I **El negocio de los vertidos.** El relleno no es una necesidad sino una oportunidad. Mucha de la tierra que se extraerá en obras como el nuevo túnel, aparcamientos o destierros dentro y fuera del municipio tendrán como destino en fondo de la Ría. La Autoridad Portuaria cobrará un canon por metro cúbico de tierra vertido en su dominio.
- I **Pilotar espigones.** Excepcionalmente, la falta de líneas de atraque se puede lograr sin relleno, sólo pilotando espigones.
- I **Traslados con fondos UE.** Los fondos que aporta la UE podrían ser usados en trasladar las empresas instaladas en el puerto y sin relación directa con él.
- I **Moratoria y consenso.** La Autoridad Portuaria debería buscar un mayor consenso con los organismos científicos. Se debería tener en cuenta la petición de moratoria del Instituto de Investigaciones Marinas para evaluar y ordenar de forma unitaria todas las acciones en la Ría, tales como rellenos, muelles o instalación de empresas. Debería darse también una mayor claridad y transparencia sobre los motivos del relleno y un gran debate ciudadano sobre la obra.

© FARO DE VIGO, 2002. Todos los derechos reservados